VISTO el informe presentado por la Subsecretaria de Asuntos Académicos de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales sobre el Taller Extracurricular **"¿Cómo hacer y defender una tesis de grado?"**, aprobado mediante Resolución del Consejo Directivo Nro. 163/18, ello dentro del Marco del Ciclo de Talleres Extracurriculares para estudiantes aprobado por Resolución Consejo Directivo Nro. 138/18-Expediente Nro.129045; y

CONSIDERANDO:

Que el mencionado Taller forma parte del Módulo III: *"Talleres Extracurriculares para estudiantes avanzados. Mejora del Egreso"*, que tiene como objetivo orientar y acompañar a los Estudiantes de los tramos finales de las carreras en relación con las tareas y exigencias propias de esta etapa, brindando un espacio de reflexión activa que propicie estrategias de afrontamiento óptimas para el pasaje que supone egresar.

Que el mismo estuvo coordinado por la Dra. María GRUMELLI, Subsecretaria de Asuntos Estudiantiles de esta Facultad y su dictado estuvo a cargo de los Profesores Alcira RIVAROSA y Jaime POLOP, ello durante los días 30 de Julio y 13 de Agosto de 2018 y que contó con la participación de 38 Estudiantes de las carreras de Licenciatura que dicta esta Facultad.

Que en este marco los Estudiantes reflexionaron sobre que debería hacer y saber hacer un Estudiante para abordar una práctica de investigación en la carrera de grado y que reflexiones se deben establecer entre la formación curricular y la práctica de investigación y que estrategias construir en dichas prácticas.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

R E S U E L V E :

/.

ARTICULO 1ro. - Aprobar el Informe del Taller Extracurricular **"¿Cómo hacer y defender una Tesis de Grado?**", presentado por la Subsecretaria de Asuntos Académicos de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico-Químicas y Naturales en el Marco del Ciclo de Talleres Extracurriculares para Estudiantes, correspondiente al año 2018.

ARTICULO 2do.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCION Nro.: 292

Dra. MARÍA MARTA REYNOSO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.

Dra. MARISA ROVERA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.